



**ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA**  
**OPERADO POR FUNDACIÓN RENAL DE COLOMBIA**

*¡Nuestra Prioridad es tu Salud y Seguridad!*



### ACTA DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Contratación para **MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA.**

#### **Asunto: EVALUACION DE LA PROPUESTA**

A los dos (2) días del mes de Marzo de 2018, se reunieron en el Municipio de Magangú, Bolívar, en la oficina de la Gerencia de la ESE Hospital la Divina Misericordia los miembros del Comité Evaluador del proceso para **MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA**, conformado por: MARY FLOR THERAN PUELLO Asesora Jurídica, FERNANDO GOMEZ MENDOZA asesor financiero, OSCAR GUTIERREZ DIAZ Coordinador de presupuesto, MARIA JOSEFA LOPEZ coordinadora de calidad de la FUNDACIÓN RENAL DE COLOMBIA asociado de la ESE como operador de los servicios de salud y ALBERTO VARGAS coordinador de mantenimiento de la FUNDACIÓN RENAL DE COLOMBIA.

con el fin de evaluar los Requisitos Habilitantes:

#### **ANTECEDENTES**

Con motivo de la necesidad de contratar lo antes descrito, la ESE Hospital la Divina Misericordia, publicó en el portal único de contratación SECOP, de acuerdo a lo establecido en el manual de contratación de la ESE, la ley, lo reglamentado por el Decreto 1082 de 2015.

En desarrollo del proceso de contratación cuyo objeto es: Contratación para **MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA**, Se asignó la suma de **DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VETIUN PESOS CON VEINTISIETE CENTAVO M/L (\$2.326.162.421,27)**, Amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP N 0069 del 14 de Febrero de 2018. En la respectiva invitación, los estudios previos y el documento de los pliegos de condiciones de la contratación se señala que la ESE realizará la verificación jurídica, técnica y los requisitos sobre la experiencia que debe tener el contratista. En desarrollo del proceso de contratación señalado en dichos estudios y en el cronograma se estipulo que el día 28 de Febrero de 2018 a las 5.00 Pm se cerró el proceso recibándose propuesta de:

<b>NOMBRE</b>	<b>NUMERO DE SOBRES</b>	<b>FECHA Y HORA DE ENTREGA</b>
CONSORCIO LA MISERICORDIA DM-2018	2	28 de Febrero 16-44 pm 2018.

Tal como quedó establecido en el acta de cierre correspondiente. En cumplimiento de la designación hecha a los suscritos como miembros del comité evaluador de los componentes habilitantes de las propuestas presentadas con ocasión del proceso de contratación, presentamos ante usted el informe de evaluación que sigue, conforme se expone:

Dirección: Barrió San José ave. Colombia N° 13 -146- Tel: 6888223

Email: [misericordia@esehospitaldivinamisericordia.gov.co](mailto:misericordia@esehospitaldivinamisericordia.gov.co) - [esehospitaldivinamisericordia@hotmail.com](mailto:esehospitaldivinamisericordia@hotmail.com)





**ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA**  
**OPERADO POR FUNDACIÓN RENAL DE COLOMBIA**

*¡Nuestra Prioridad es tu Salud y Seguridad!*



**EVALUACIÓN JURIDICA DE LAS PROPUESTAS**

PROponentes	PROPUESTA 1	
	SI	NO
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	X	
2. RESUMEN DE LA PROPUESTA.	X	
3. HOJA DE VIDA EQUIPO DE TRABAJO Y SUS ANEXOS.	x	
4. FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA.	x	
5. CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA).	X	
5. CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA).	X	
5. RUT	X	
6. CONSTANCIA DE AFILIACIÓN A SALUD Y PENSION. (PARAFISCALES)	x	
7. CERTIFICADO ANTECEDENTES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES.	X	
8. DOCUMENTO CONSORCIAL	X	
9. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	X	
10. GARANTIA SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	X	
11. CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN SDSST.	X	

Dirección: Barrio San José ave. Colombia N° 13 -146- Tel: 6888223

Email: [misericordia@esehospitaldivinamisericordia.gov.co](mailto:misericordia@esehospitaldivinamisericordia.gov.co) - [esehospitaldivinamisericordia@hotmail.com](mailto:esehospitaldivinamisericordia@hotmail.com)





**ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA**  
OPERADO POR FUNDACIÓN RENAL DE COLOMBIA

*¡Nuestra Prioridad es tu Salud y Seguridad!*



**PARTE ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS ENCONTRAMOS:**

PROPONENTE	VALOR
CONSORCIO LA MISERICORDIA representado legalmente por LUZ MARINA MOLINA OSORIO identificada con cc N 30.774.539 de Cartagena.	DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS PESOS M/L (\$2.294.289.684.36).
<b>CONTENIDO PROPUESTA ECONOMICA</b>	Establecen en dicha propuesta lo solicitado en el formulario 8 y 9.

De acuerdo a lo establecido en las condiciones del proceso se estableció en la segunda fase de calificación lo siguiente que atenderá los factores de calificación para una asignación máxima de mil (1000) puntos, los que se discriminarán de la siguiente manera:

CRITERIO	PUNTAJE TOTAL
Valor de la propuesta económica	500 puntos
Valor de los ítems representativos	200 puntos
Plan de aseguramiento de calidad	150 puntos
Apoyo a la industria nacional	100 Puntos
Acreditación de estar implementando el SGSST	50
<b>Total puntaje</b>	<b>1.000 puntos</b>

Para efectos de la selección del contratista, el ESE considerará solamente como propuestas elegibles aquellas cuyo puntaje total supere los ochocientos (800) puntos. Cuando ninguno de los proponentes obtenga este puntaje, la Administración podrá a su juicio, declarar desierta la convocatoria.

De lo cual se determino en la calificación del proponente lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE TOTAL
Valor de la propuesta económica	500
Valor de los ítems representativos	200
Plan de aseguramiento de calidad	100
Apoyo a la industria nacional	100
Certificado de implementación SGSST	50
<b>Total puntaje</b>	<b>950</b>





**ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA**  
**OPERADO POR FUNDACIÓN RENAL DE COLOMBIA**

*¡Nuestra Prioridad es tu Salud y Seguridad!*



### RECOMENDACIONES

Revisada y analizada la Documentación en todos los aspectos estipulados como técnicos, jurídicos en las condiciones, este comité evaluador recomienda **habilitar** y/o adjudicar a el proponente **CONSORCIO LA MISERICORDIA** representado por LUZ MARINA MOLINA OSORIO identificada con cc N 30.774.539 de Cartagena, En el PROCESO DE CONTRATACION cuyo Objeto es: **MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA** por valor de DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS PESOS M/L (\$2.294.289.684.36).

Analizado los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones del proceso, el proponente presenta su propuesta en 786 folios donde del folio 552 al 785 presentan la propuesta económica compuesta por el presupuesto de la obra que proponen y el análisis de precios unitarios en los formularios 8 y 9 y la parte técnica y jurídica desde el folio 1 hasta el 549 donde realizan la presentación de la propuesta en los folios 549 y 548, presentan documentos de conformación de consorcio en los folios 546 y 545, presenta póliza de seriedad de la propuesta la cual se encuentran en los folios 532 al 529, presentan y se verifican en el Registro Único de Proponente los códigos de acuerdo al clasificador de bienes y servicios en el sistema de codificación de las naciones unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC los cuales cuenta con lo solicitado y están señalado del folio 497 al 527 y se puede evidenciar la experiencia general y específica solicitada en el RUP y los soportes requeridos en los señalados en los folios 303 hasta el 460, presenta el equipo de trabajo de acuerdo a lo requerido en los pliegos donde el equipo profesional demuestra la idoneidad y experiencia lo cual se muestra en la propuesta desde el folio 26 hasta el 225. Presentan constancia de la implementación del SGSST al igual presentan el plan de calidad.

De lo anteriormente señalado y de la verificación realizada a la propuesta presentada en cumplimiento de los criterios de evaluación y lo exigido dentro de los términos de referencia arroja un puntaje superior al exigido en los pliegos sacando NOVECIENTOS CINCUENTA PUNTOS (950).

Cordialmente,






**ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA**  
**OPERADO POR FUNDACIÓN RENAL DE COLOMBIA**


*¡Nuestra Prioridad es tu Salud y Seguridad!*



  
**FERNANDO GOMEZ MENDOZA**  
Asesor Financiero.

  
**MARY THERAN PUELLO**  
Asesor jurídico

  
**OSCAR GUTIERREZ DIAZ**  
Coordinador de Presupuesto

  
**MARIA JOSEFA LOPEZ GARCIA**  
Coordinador del área de calidad

  
**ALBERTO VARGAS SOLANO**  
Coordinador de Mantenimiento FRC